

DIRECCIÓN GRAL. DE AGRICULTURA

Y  
Defensa Agrícola

Nº 162960

Destrucción Vizcacha y Hormiga

LEYES 3708 Y 4883

Departamento *Palto*  
Distrito *San Juan*  
Fecha *Marzo 24 1913*  
En esta fecha visité la propiedad de Don *Comisión de*  
*Torreón*  
situada en el campo conocido por *Caminos públicos entre*  
*San Juan de Paucurolo y Chacarilla. Centro Cito*  
ordenando la destrucción de la plaga de *Hormiga* dentro  
de *veinte días a cuenta* desde la fecha

Primo y Sello

Vº. Bº. del sí Comisario

*José M. Lirio*

